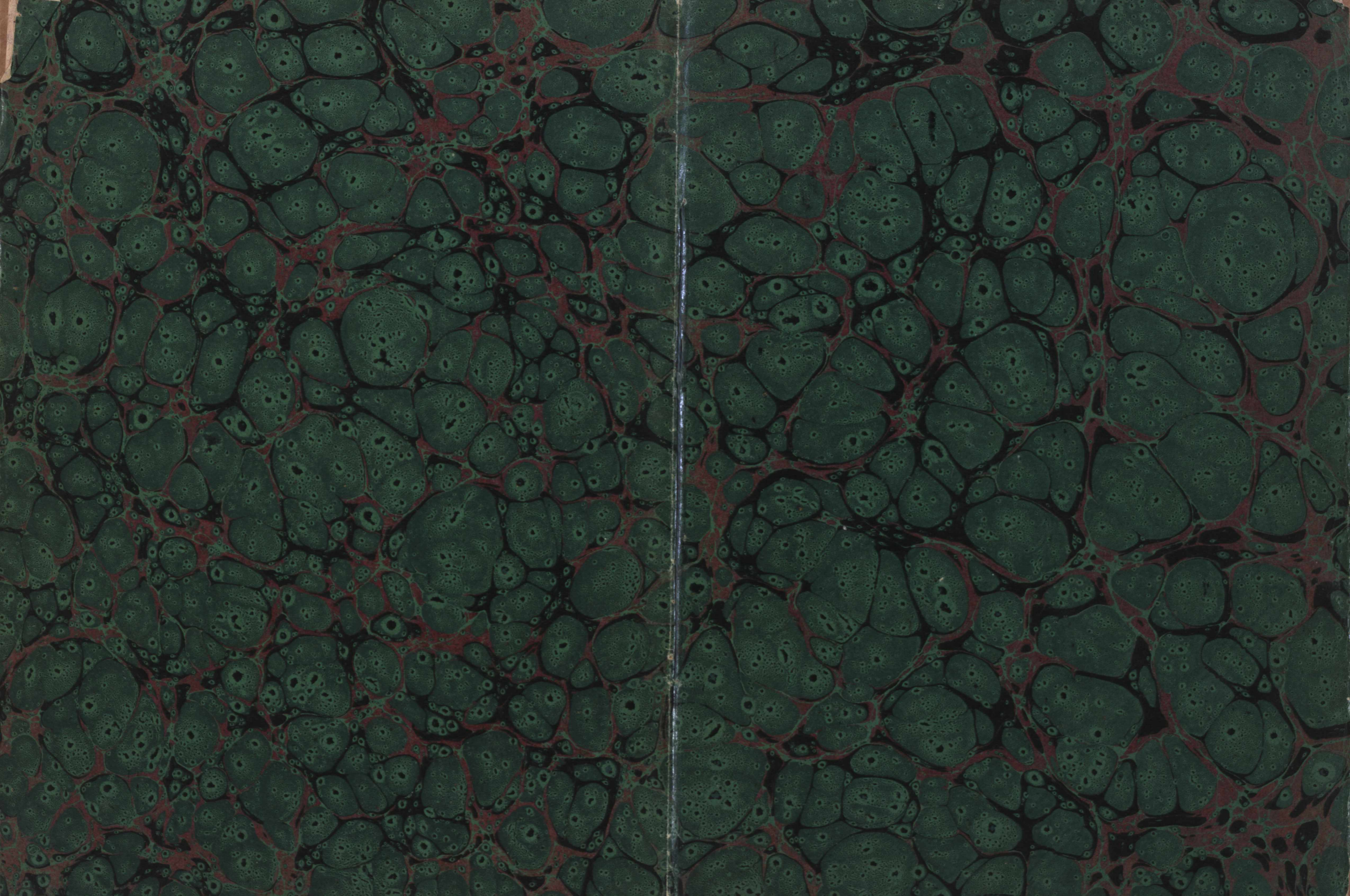




2

3
Documentos e instrucciones

reservadas

que á su esposa e hijos dejó escritos

Don Luis María Ramirez de las Casas-Daza
natural de Córdoba

Año de 1861.

Bendice el cielo á los padres
Que á sus hijos les inspiran
La virtud, la aplicacion
Y las maximas divinas;
Y llena de bendiciones
Su providencia infinita
A los hijos obedientes
Que abrazaron su doctrina.

1 Si leéis las memorias postumas que yo voy escribiendo veréis que nuestra familia habiendo venido á esta ciudad de Córdoba hace mas de doscientos años desde los pueblos de la Extremadura Baja, se dedicaron á ejercer distintos oficios como escribanos, notarios, archivistas, y aunque gozaron una decente subsistencia y pudieron juntar caudal, ninguno de mis abuelos se aplicó á ello y mi padre Don José Ramirez y Gamiz q fue escribano publico de mucho crédito por espacio de treinta y tres años y juntó metálico no lo empleo en bien mis raíces, y habiendo fallecido repentinamente hallandome ya estudiando en Sevilla; por varios accidentes que no se han podido explicar, su caudal no pareció, y por consiguiente no llegó á mí y con muchos trabajos pude concluir el estudio de la Medicina.

2 Veréis en las indicadas memorias que mi padre cometió un error grave y de gran trascendencia empeñandose en que yo ni fuese abogado ni escribano por profesiones que qualquiera de ellas me aseguraba en aquel tiempo buen establecimiento de lo que resultó que con

cluida mi carrera y no teniendo medios para permanecer en Córdoba tuve que irme á un partido que fue el de la ciudad de Bujalance. Por varias causas q.^{as} coincidieron, no pude lograr allí buen establecimiento y apenas podía pasar estrechamente, y lo mismo me sucedió con corta diferencia en otros partidos que la necesidad me obligó á servir. Por esta causa aunque me convenia mucho tomar estado para remediar mi soledad y falta de familia no me atreví á contraer las obligaciones del matrimonio.

3 La conducta de mi padre fue causa de que no solo no mejorase de posicion nuestra familia sino que decayese mas por mi profesion y desgracia. Mi padre no se aprovechó de la fortuna y medios q.^{as} tuvo p.^{er} adquirir propiedad, como lo hicieron al mismo tiempo otros sujetos que se enriquecieron en Córdoba con menores proporciones que las que tuvo mi padre p.^{er} haber de fado un caudal seguro á su hijo adquiriendo por medios legitimos. Si yo hubiera sido escribano ú abogado ciertamente hubiera hecho lo que no hizo mi padre; pero con la Medicina, aunque hubiera tenido fortuna, no hubiera hecho mas que pasar con mas ó menos desahogo, y sin la representación que da qualquiera otra profesion y no la Medicina.

4. Aburrido de los partidos medicos y habiéndome salido mal la tentativa de establecerme en Málaga en 1835, me restituí á Córdoba donde lo pasaba muy mal cuando me nombraron catedrático sustituto del Colegio de Humanidades de N. S. de la Anunciación, destino que al principio no me daba mas que para mantenerme yo solo y con estrechez; mas después aumentadas las dotaciones por haberse erigido el colegio en Instituto de segunda enseñanza, pude mantener familia aunque con trato muy modesto.

5. Considerando yo mi falta de arrimo y de protección por carecer de tíos y otros parientes y mi soledad por no tener hermanos, no quise que mis hijos tuvieran la misma suerte, sino que teniendo cada uno de ellos hermanos pudiesen auxiliarse y favorecerse mutuamente, y además no se extinguiese nuestra familia.

6. Yo no he tenido proporcion para costearos carrera literaria, ni aunque la hubiera tenido os hubiera aplicado á ellas como medios de subsistencia; y así desde luego tuve el pensamiento de dedicaros al comercio, ó á la milicia⁽¹⁾, ó á ejercer algun destino sirviendo á algun título ó empresa particular. A la Medicina, á la jurisprudencia y á las varias clases de ingenieros se van dedicando tantos que no es posible que todos

(1) La milicia es en todas partes la carrera de la nobleza pobre.

hallen buen establecimiento y menos sino son excelentes.

7 Enrique se encuentra ya colocado; pero el destino que tiene no es bastante para que este contento sino por ahora, y aunque en adelante logre otro mejor como es de esperar no tendrá mas que para vivir con mas o menos comodidad sino a lo proporcionado por otros medios.

8 Carlos, si para cuando tenga edad no hay proporcion de aplicarlo por costosa a alguna carrera que le agrade, se podria aplicar alas armas entrando en algun colegio militar, para lo cual veré yo con tiempo si puedo proporcionarle plaza implorando la proteccion de S. M. Luis en teniendo edad estudiara, si es posible Filosofia y sino lenguas y Matematicas para dedicarse al comercio en Sevilla.

9. Teniendo yo como tengo conocimiento exacto de lo que es la profesion medica, aconsejo a mis hijos y descendientes que jamas se dediquen a ella, pues sin que quepa la menor duda ni controversia es la peor que se puede escoger y mejor que ella es un oficio mecanico.

10. Por los medios ordinarios que son paulatinos es muy deficitil que podais mejorar de fortuna

aun logrando que todo os suceda prosperamente en vuestro destino o empleo; y así debereis procurar en tiempo oportuno y favorable hacer casamientos ventajosos con personas acomodadas, y para esto es necesario constituirse en posicion de merecerlos. Solo de este modo podreis levantar nuestra familia que contando con nobles y antiguos ascendientes ha permanecido por siglos en una modesta mediania, dela que no la sacó mi padre, aunque pudo, y á mi me ha sido imposible á causa de mi profesion q. tan poco se estima y de mi falta de caudal. Debiis saber que „ la Nobleza por si sola vale poco; pero su estimacion sube mucho de punto quando se junta con la riqueza. „

Las familias quando les sopla la fortuna suben en poco tiempo, pero bajan despacio yendo á menos en cada generacion; y yo he conocido sujetos que descendian de ricas y nobles familias ejerciendo para comer los oficios mas bajos; y otros plebeyos y miserables q. han llegado á poseer muchas riquezas y á tener muchos honores. (1)

II Para hacer casamientos ventajosos se ha de atender á la calidad delas familias con quien hayais de enlazaros y á sus bienes; y sino es posible

(1) Por esto se dice con verdad: „ De cien á cien años los nobles villanos, y de siete á siete los villanos reyes. „

reunir las dos cosas bastará que hayan vivido y vivido noblemente sin tacha alguna, pues que la calidad de las familias se toma principalmente de la caronía

12 Se debe contrar matrimonio en buena edad ni tarde ni temprano como de veinticinco á treinta años algo mas ó menos, cuando ha pasado el primer ardor de las pasiones que obscurecen el entendimiento para que no vea lo que conviene, por lo que se cometen yerros de gran transcendencia que no se remedian en toda la vida. En ninguna cosa es mas importante que los hijos sean dóciles y razonables y tomen los consejos de los padres que son fruto del buen juicio y de la experiencia.

13. Ignoramos el destino que á cada hombre le ha designado la divina providencia; pero debemos procurar nuestra felicidad y bien estar por medios justos y legitimos. Para esto no hay mas que un camino cierto y seguro, que los hombres yerran por desgracia muy comunmente, cual es, agradar á Dios, portarnos bien con nuestros semejantes, y no olvidar lo que ^{nos} debemos á nosotros mismos. A Dios solo se puede agradar y tenerlo propicio observando su ley desde la juventud, sin dejarlo para mas adelante. El que observa los mandamientos, dice Salomon, tiene en una mano larga vida y en la otra la ha

cienda y la honra. Haciendo esto debemos tener toda nuestra confianza en Dios solamente y no en los hombres, acudiendo á él en todas nuestras necesidades, cosa que yo no hacía en mi juventud, delo q^e estoy sumamente arrepentido; y desde que mejoré mi vida y puse mi esperanza en Dios, me han sucedido mis cosas bien y me ha conadido lo que le he pedido de una manera providencial y extraordinaria. Dios no favorece á los que se olvidan de él y de que todo lo recibimos de su mano.

14 Observando la ley de Dios, tomándola por regla de nuestras acciones, resistiremos nuestras pasiones y caprichos y seguiremos los dictámenes de la razón: de este modo seréis hombres de caracter firme, de conducta suena y de costumbres irreprehensibles. De esta manera, haciendo bien á todos y mal á nadie se hacen los hombres bien quistos y amados general^{te}.

15 Es de suma importancia para el bien de las familias que los individuos tengan la mayor unión y se favorezcan mutuamente en cuanto puedan. Con la concordia crecen las cosas pequeñas y con la desunión aun las grandes se destruyen. Para conseguir esto mejor, procurareis ^{vivir} uno todos los mas que podais en una misma poblacion, ó en Córdoba ó en Sevilla que son las ciudades donde con todo empe-

No debéis hacer establecimiento. La facilidad de las comunicaciones es causa de que fuera de las mucho mayores ventajas que ofrece Sevilla sobre Córdoba, sea lo mismo morar en una que en otra; pero importa saber que no es conveniente á las familias dejar el domicilio de una poblacion donde ha permanecido despues de muchas generaciones, y que solo se puede dejar una patria tan ilustre como Córdoba por otra tan insigne como Sevilla.

16. Lo primero q^e ha hecho siempre qualquier familia asi que ha tenido proporcion para ello, ha sido comprar casa en que vivir; y no es lo que yo os recomiendo que hagais, si teneis fortuna, porque fuera de ser una cosa tan útil y decorosa, he experimentado las muchas molestias y disgustos que produce el vivir casa de arrendamiento, mayormente de algunos años á esta parte.

17. La educacion es el mejor patrimonio que un padre puede dejar á sus hijos y los bien educados no son huérfanos; y asi, sino estais colocados quando yo falte quedareis, si Dios quiere, en camino de estarlo y á cargo de vuestra madre y de un hermano que tiene edad bastante para mirar por vosotros lo que tambien espero que harán otras personas á quienes quedareis encomendados.

Aunque no os dego bienes confió en que Dios no os
ha de faltar siendo buenos cristianos, por que como
dice San Francisco de Sales, donde se cumple la
voluntad de Dios jamas falta el pan de cada día.

18. Cuidareis de conservar con esmero los pa-
peler que yo tengo y yo he aumentado de nuestra
familia que son curiosos e interesantes, como tambien
los efectos de merito que yo heredé de mi padre y he
conservado hasta ahora.

19. Es de suma importancia evitar la ociosi-
dad y estar siempre ocupados ya en cosas necesarias
ya de puro entretenimiento, pues no hay otro medio de
de pasar agradablemente el tiempo. y evitar el fas-
tidio que se apodera de los que nada hacen.

20. No professis ciencias ni artes delas que
dicen las gentes que son socorridas, pues son socorri-
das por que todos recurren de ellas y por lo mis-
mo a nadie se le pueden negar sus servicios, pena
de incurrir en la censura pública, aunque no sean
retribuidos; pero á los profesores delas artes de lujo
nadie recurre sin tener prevenido su honorario. El
médico a cada paso se le deja de pagar: al abogado
al pintor, al platero muy rara vez.

21. Para vivir en el mundo es muy nece-
saria la virtud dela paciencia y dela resignacion

en los males inevitables de la vida. La razon y la religion nos persuaden estas virtudes que disminuyen los males; asi como la ira, la falta de conformidad y la desesperacion los aumentan.

22. Uno de los defectos que mas nos enagenan las voluntades de nuestros semejantes es la maledicencia, por lo que procurareis adquirir la costumbre de no hablar mal de nadie ni descubrir vicios y defectos ocultos: lo contrario tiene malas consecuencias en todas lineas.

23. Para llegar á ser hombres de algun caudal, es necesario ser aprovechados, economicos y laboriosos, y si vosotros aunque lleguéis á poseer algunos bienes, no tenéis mucha representación por causa de vuestra profesion ó destino si bien sea decente, podreis dar carreras de mas lustre á vuestros hijos y de este modo elevar algo mas nuestra familia.

24. Si yo despues de la muerte de mi padre hubiera tenido una persona que se hubiera interesado por mí y me hubiese dado los consejos prudentes y acertados que mi situacion reclamaba, acaso hubiera enmendado mi mala suerte; pero no fue así; y despues en otra edad he reflexionado y conocido las ocasiones en que andube desacertado.

Esta experiencia me ha movido á practicar con vosotros lo que yo hubiera querido que en ocasiones hubiere habido quien hiciere conmigo.

25 Me queda una advertencia y prevención q.
haceros dela mayor importancia, y es que estéis preveni-
dos y no os deis seducir delas ideas perniciosas que en
este tan infausto siglo se han propagado de impiedad
i indiferencia religiosa ideas que han extendido los
malos libros. Los intereses materiales son el idolo de es-
tos tiempos: de las costumbres y delas cosas abstractas
y espirituales para nada se hace cuenta. Sed bue-
nos cristianos como todos vuestros ascendientes, dociles
á la doctrina y preceptos dela Iglesia catolica que
es la depositaria dela verdad y fuera dela cual no
hay salvacion.

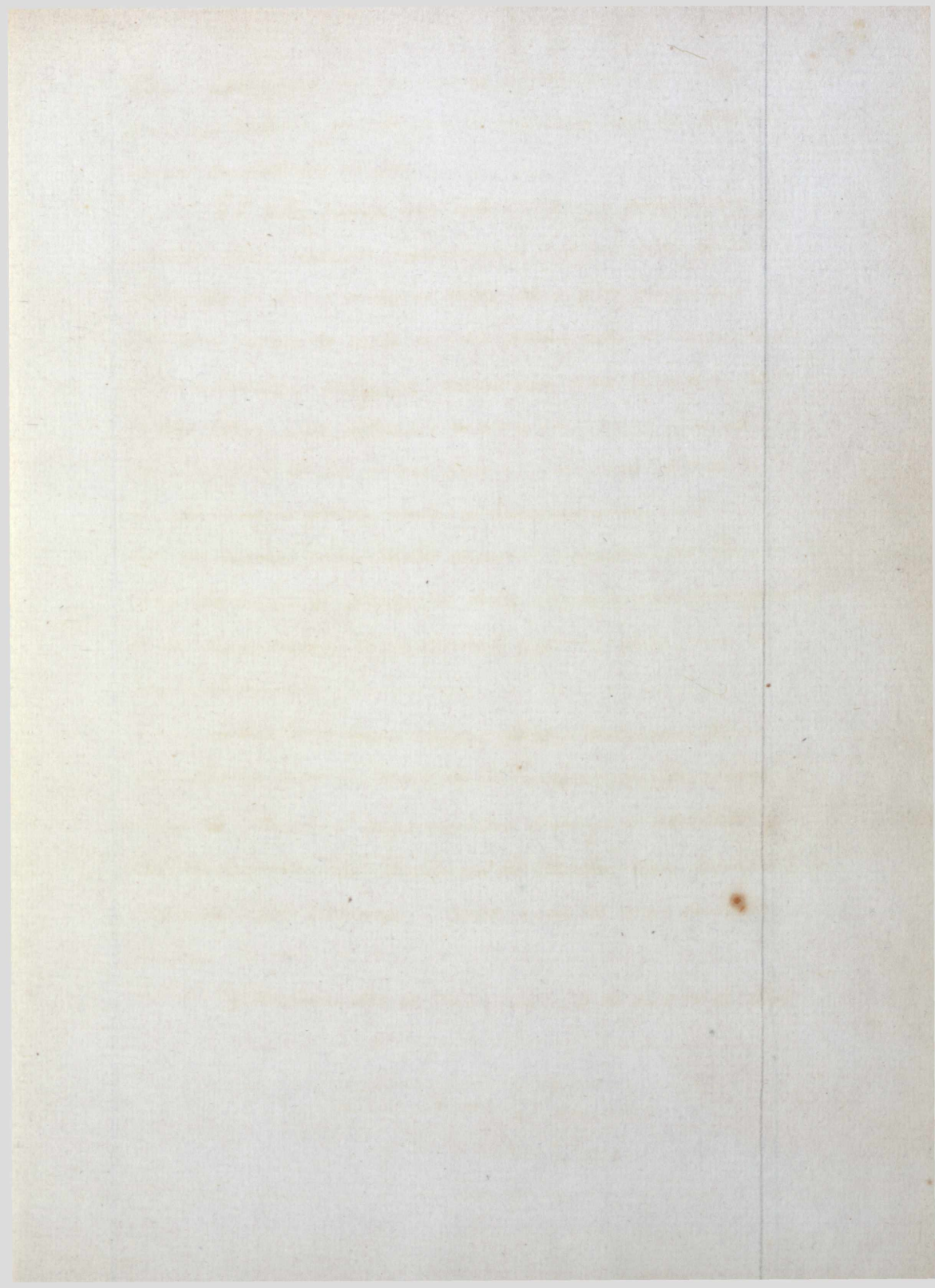
26. Sois muy devotos dela Santísima Vir-
gen Maria bajo el título de los Dolores, de San Luis
Rey de Francia cuyo nombre llevo yo y vosotros, y
del milagroso San Francisco de Paula, hace tiempo
escogidos por patronos y protectores de nuestra fa-
milia.

Córdoba día de San Luis 25 de agosto de 1861

Luis María Ramírez
y delas Casas-Deza

25. El punto más importante y fundamental de la doctrina de la moral es el deber. El deber es una ley que nos obliga a actuar de cierta manera, independientemente de las consecuencias que se deriven de ello. El deber es una obligación que nos obliga a actuar de cierta manera, independientemente de las consecuencias que se deriven de ello. El deber es una obligación que nos obliga a actuar de cierta manera, independientemente de las consecuencias que se deriven de ello.

Continúa del de don Juan 22 de agosto de 1861



ne se souviennent pas de ces choses, et ne les
sont celles, revêtues, en dextères, qui en sont établies à tel point que se doit,
pour faciliter son travail.

6.^e Je remarquerai surtout, que c'est par le fait en le mien. Et
d'intensité des lettres, qui en obtient le Model et non par la
direction des hautes, et de ce que donne à l'attaché à rendre facilement
la valeur des ombres, et ne s'écarter des hautes que lorsqu'il
aura assez d'acquis pour réunir ces deux conditions.

7.^e Il faut s'habituer encore, à se servir de son point unique, comme
d'un compas et d'un niveau pour se rendre compte du rapport qu'il
y a, entre telle et telle distance.
